



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0013

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veinte y cuatro (2024) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de compra por debajo del umbral para la Adquisición de materiales diversos para la celebración del retiro espiritual de semana santa 2024, para los colaboradores de la UTECO.

RESULTA: Que, en fecha veintiocho (28) del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024) la Unidad de Bienestar Institucional realizo la solicitud para Adquisición de materiales diversos para la celebración del retiro espiritual de semana santa 2024, para los colaboradores de la UTECO.

RESULTA: Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha diecinueve (19) días del mes de marzo del 2024, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones, para la Adquisición de materiales diversos para la celebración del retiro espiritual de semana santa 2024, para los colaboradores de la UTECO.

RESULTA: Que en fecha diecinueve (19) días del mes de marzo del 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de Ocho mil cuatrocientos noventa y cinco con 00/100 RD\$ RD\$8,495.00 pesos dominicanos, para la Adquisición de materiales diversos para la celebración del retiro espiritual de semana santa 2024, para los colaboradores de la UTECO.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: La solicitud de requisición de la Unidad de Bienestar Institucional.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la Adquisición de materiales diversos para la celebración del retiro espiritual de semana santa 2024, para los colaboradores de la UTECO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la Adquisición de materiales diversos para la celebración del retiro espiritual de semana santa 2024, para los colaboradores de la UTECO.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE

PRIMERO: ARPOBAR, el proceso por compra por debajo del umbral para la Adquisición de materiales diversos para la celebración del retiro espiritual de semana santa 2024, para los colaboradores de la UTECO.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra por debajo del umbral para la adquisición y las especificaciones técnicas Adquisición de materiales diversos para la celebración del retiro espiritual de semana santa 2024, para los colaboradores de la UTECO.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la Adquisición de materiales diversos para la celebración del retiro espiritual de semana santa 2024, para los colaboradores de la UTECO.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veinte y cuatro (2024).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones